

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos.

Sábado 24 de Diciembre de 1910

TELEFONO NUMERO 6

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Lit' de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.339



## DON FERNANDO VELA GOMEZ

ha fallecido hoy 24 de Diciembre de 1910

á los 73 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña María Mambrilla Lombraña, hermana Antonia, hermanos políticos Isabel, Gregoria, Prudencia, Lorenzo y Aniceto, sobrinos Benito, Bruno, Pedro y Ciriaca Alonso Vela y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, asistir á la conducción del cadáver al Cementerio que se verificará mañana á las once y el lunes 26 á los funerales que se celebrarán á las diez en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: Herreros, 14.

El duelo se despide en el Cementerio y en la iglesia.

## NUNCA VISTO

En breve tendremos el gusto de visitar la magnífica exposición en Brilliantes al Carbono que se instalará en la calle Mayor, en la antigua camisería de Castillero, solo por 15 días, donde podrá admirar la mejor imitación al brillante verdad y al ínfimo precio de 75, montadas con baño de oro inalterable.

Entrada libre. Merece la pena verlo. Aperturará el próximo sábado á las siete de la noche.

## Peluquería Santiago

Se advierte á los clientes de esta casa, no se dejen sorprender por el expendedor Román Moro. Hace falta un oficial.

## HIGIENE

## INVIERNO Y LA TUBERCULOSIS

I

El invierno es la estación del año en que se hacen las primeras labores para la preparación del terreno orgánico donde se ha de sembrar el bacilo de Koch, y la cosecha de tuberculosos es proporcionada al número de organismos que se colocan en mejores condiciones de receptividad por haber actuado sobre ellos las causas que ordinariamente favorecen el desarrollo del bacilo.

Estas causas obran con más intensidad en el invierno porque en esta época del año se respira menos, es decir, se respira peor y esta circunstancia contribuye á que los organismos se multipliquen y se acatarren con más facilidad.

Se respira peor, porque es muy frecuente la aglomeración de personas en tabernas, cafés, casinos, teatros, tertulias, etc., y el aire en estos locales se vicia muy pronto; el pulmón lo mismo que la piel de los reunidos sacan constantemente oxígeno del aire y despiden ácido carbónico y vapor de agua; la piel espesa por el aire del local el producto de sus secreciones, sudor y materia sebácea, así como también el cadáver de sus células muertas resultado de la descomposición.

La atmósfera ya sabemos que es el receptáculo inmenso en que se acumulan no solo los gases sino también los residuos de todas especies siempre que sean lo suficientemente ligeros para flotar en el aire, como los granitos de polvo flotan en el agua; desde el cadáver del infusorio hasta la gotita de pus seco; desde el polen de las flores hasta los gérmenes de la infección epidémica.

Se han descubierto en la atmósfera corpúsculos esféricos mal determinados, esporos, gérmenes vegetales y animales, huevos de insectos, etc., y multitud de bacterias. Estos últimos descubrimientos tienen una importancia excepcional por advertirnos de cuántos son los enemigos que pueden invadir nuestro organismo, sino procuráramos atrincherarnos, fortaleciendo nuestros medios de defensa, puesto que respiramos constantemente millonadas de microbios, que no esperan para introducirse dentro de nosotros más que una escoriación de la piel ó un catarro de las mucosas respiratorias, haciéndose dueños de la plaza si nuestras tropas de resistencia los globulos blancos, los corpúsculos del tejido conjuntivo y las células gigantes no logran destruirlos; y esto sucede cuando el organismo está debilitado y de-

generado, entregándose sin resistencia á los microorganismos patógenos, como el tronco del árbol añoso cuya savia languidece se entrega á los musgos y á los hongos.

Para que el organismo no tenga que rendirse á la invasión microbiana necesita tonificarse, y para esto hace falta una higiene general bien entendida de la que uno de los elementos principales es respirar aire puro.

¿Pero como es posible que se tonifique un organismo que le falta aire respirable por las malas condiciones en que vive?

En las ciudades en general las construcciones hechas para la explotación del capital sin pensar para nada en que la densidad de población es una de las condiciones de baja de este mismo capital invertido, se hace del sitio donde se duerme una campana de cultivo de laboratorio y el enfermo ó sano respira una y otra vez y pasa cien veces el mismo aire por sus pulmones, cada vez más rico en ácido carbónico y siempre lleno de bacterias entre las que suele figurar como contingente de ejército bacteriano tan temible, la terrible artillería del bacilo de Koch.

El individuo que respira esta atmósfera por la noche, siente al levantarse dolor de cabeza y con el fin de renovar el aire confinado, abre la ventana, pero en vez de entrar el aire puro, libre de bacterias y de sustancias extrañas, penetra un aire infecto que lleva en suspensión los productos de las emanaciones de un pozo negro que es el vecino más inmediato á su alcoba; y á la noche siguiente se acuesta en la misma habitación, respira nuevamente aquel aire viciado y por la mañana ya no es solo dolor de cabeza lo que siente, tose, tiene fiebre, le abate el cansancio, cree

que se ha constipado y le extraña por que no se ha enfriado: la tos no es más que la protesta de su parénquima pulmonar contra el aire envenenado que durante la noche respiró; el primer dolor de cabeza fué un ligero relámpago que cruzó el horizonte rápidamente y la tos, la fiebre y el malestar que sintió después fueron rayos terribles que aniquilaron y destruyeron aquel desgraciado que se vió obligado á recibir la siembra del bacilo tuberculoso, víctima de las más malas condiciones en que había sido construída su vivienda.

El invierno obliga á permanecer mucho más tiempo que el verano y primavera en esas insanas habitaciones faltas de luz y de aire á los que careciendo de ropas y de calzado de abrigo no pueden soportar el frío y la humedad que se siente en la calle y por esa razón la miseria figura á la cabeza de las causas que favorecen el desarrollo de la tuberculosis.

El hábito adquirido por algunos habitantes de esas inmundas cloacas hace que aunque débiles y requiticos tarde en presentarse la tuberculosis más que en los recién llegados: este hábito que obedece á modificaciones lentas, sufridas por estos individuos que son más ó menos intensas, según el grado de delicadeza orgánica que tiene un límite, pues una cuando es plasticidad les permite adaptarse á ciertas circunstancias no pueden, sin embargo, resistir á la larga la acción debilitante de dichas causas.

En cambio es de observación corriente ver á muchas familias pobres recientemente llegadas á la capital é instaladas en malas condiciones de higiene que son víctimas de la tuberculosis en pocos meses.

En el pueblo, es verdad que no tenían siempre el pan necesario, pero el aire y el sol, éstos dos regeneradores mantenían el equilibrio y sostenían y alimentaban la vida.

Como no siempre se realizan las ilusiones de los que abandonando el campo, creen que en la capital todo son comodidades y productos, resulta con frecuencia que el padre no gana lo suficiente para cubrir sus necesidades á pesar de que sus fuerzas se agotan por el trabajo, dando esto lugar á que la pobre madre esté continuamente triste y pensativa por que sus hijos le piden pan sin poderse dar, porque sus hijos no pueden salir de casa por falta de abrigo, teniendo que ver como empiezan á debilitarse y demacrarse, como les consume la tisis por falta de alimento, y de aire necesario para respirar en una vivienda estrecha, oscura é impregnada de esa humedad extraña que Goupil llama sudor de la miseria, que cubre siempre las paredes porque el sol no llega allí como en el pueblo á bañar con su luz vivificante el umbral de esa triste habitación, donde la fatiga del padre, la falta de alimento para los hijos y la desesperante situación de todos los que se hallan reunidos en ese nuevo nido, se abra la puerta empujada por la muerte á la que no pueden rechazar y se lleva uno después otro y diciéndose siempre al marcharse, *volveré*.

Esto no es fantasía, es realidad y los médicos presenciaron con frecuencia cuadros semejantes.

He aquí la perniciosa influencia que ejerce sobre los hombres condenados á perpetua miseria la falta de aire respirable y de alimentación.

Combatir en cuanto se pueda esa miseria é impedir que la naturaleza siempre el germen fatal de la tuberculosis, sería la obra más grande del progreso social.

Y así como decimos que la muerte lleva primero uno, después otro y promete volver ¿no podríamos oponerle alguna resistencia para que su labor no fuera tan fácil y uno á uno también la fuéramos arrebatando esas preciosas vidas que siega en flor? Sí; sustituyendo lo que es inhabitable por no habitable lo sano, por lo insano, construyendo barridas de casas higiénicas, donde el obrero encuentre el principal elemento para la vida que es el aire atmosférico puro; ese sería el mejor medio de fomentar el engrandecimiento de los pueblos porque la vida que se extingue es un capital que se pierde y una semilla que aborta.

Pero no solo el pobre á quien la miseria priva de los recursos necesarios al organismo predisponiéndole á sufrir la tuberculosis, ni sobre el que ejerce su influencia el invierno, también el rico tiene otros elementos de tuberculización de los que me ocuparé en otro artículo.

RODRIGO FERNÁNDEZ

## CARTA DE MADRID

Diciembre 23

Sr. Director:

Lo temían todos. La tan voceada interpelación Mella, quedó en nada, *mons perturiens* como dijo el propio presidente del Consejo.

Aunque parezca exagerado, quizá la mayor equivocación de la vida política del ilustre orador carlista fué el llegar á la realización de su propósito. Verdad es que las circunstancias, más que la propia y deliberada voluntad le llevaron ahí. No es posible que persona tan bien equilibrada y sagaz como Mella no adviniera el fracaso de su interpelación. Advertiéronsele cariñosos amigos, hicieronle delicadas observaciones altas personalidades, pero pudo más su decoro, su veracidad en entredicho que los dictados del sentido común y de la conveniencia política.

Mella no favoreció á su partido porque puso al descubierto, aun sin pretenderlo, indirectamente, discordias íntimas de los señores á quienes sirve. Perjudicó á sus ideas por dar motivo á los adversarios del catolicismo y del ciego á que ratifiquen sus convicciones de que el clericalismo es una realidad en España. Fué irrespetuoso con altos dignatarios de la Iglesia, descubriendo propósitos más ó menos patrióticos que por no haber tenido realización, pueden interpretarse de muy distintos modos. Contribuyó indirectamente también al descrédito de la Patria, mostrándola ante el extranjero como entregada á conspiraciones y camarillas de bajo vuelo. Quebrantóse—desde luego sin motivo—su probada honorabilidad al entregar sus aseveraciones á una rectificación tardía y por dar grandes proporciones á lo que después resultó pequeño. No realizó sus propósitos políticos porque nada grave dijo del Presidente del Consejo, en cambio dió armas á la oposición radical para combatir la monarquía, especialmente absoluta.

Si no logró probar nada contra Canalejas, dándole en cambio medios para afianzar su personalidad y perjudicó de manera evidente creencias respetabilísimas eje de la vida política del interpelante, de su discurso no queda el lado feo, como la deslección, la violación de correspondencia, el agravio personal y la enorme desproporción entre lo prometido y lo realizado. Los mismos correccionistas de Mella, el bueno de Feliú, sobre todo, quejábanse en los

asillos de su actitud, ya que en realidad quienes quedaron por los suelos—bien injustamente por cierto—fueron altísimas personalidades eclesíásticas que al disfrutar de la paz del sepulcro, merecían grandísimo respeto.

¡Lástima que el verbo poderoso, grandilocuente tribunicio no tuviese mejor empleo! Quizá aplicado á discutir la ley del candado logrará dejar una página tan brillante como histórica.

Tras una sesión permanente más pintoresca y regocijada que aburrida, aprobóse la ley del candado. Ello ha servido para que los que leen entre líneas en el libro ameno de la política, adivine la complicada trabazón de la mecánica parlamentaria.

Maura ayuda decididamente á Canalejas. Su clarísima actitud ha valido al jefe de los conservadores ataques furibundos de las derechas y elementos católicos, acusándole de que haya visto imposible cómo se batían los católicos en defensa de las órdenes religiosas.

Lerroux, que anoche hizo su debut como jefe de la minoría radical, también ayuda al gabinete. Esto explica la actitud de los periódicos liberales, con excepción de La Mañana que enemiga de Moret no puede tolerar concomitancias Lerrouxistas.

Sol y Ortega sostuvo anoche al discutirse la prórroga indefinida de la sesión, la verdadera doctrina democrática poniéndose frente á Azcárate y Lerroux.

El ministerio está pues fortalecido y no sale quebrantado de la batalla presente. Si hay crisis—que no tardará en resolverse—será para la mayor concentración de fuerzas liberales. Meila dijo que sería muy extensa y aunque á esto no replicó el Presidente, la verdad es que no necesita Canalejas contemporizar con nadie para robustecer su autoridad.

Una crisis extensa es desmoralizadora, quebranta en cierto modo la disciplina de los partidos y fomenta las ambiciones.

Además es altamente perjudicial para el desarrollo de los planes de gobierno y para el mejor servicio del Estado. Sabiendo todo eso, muchos creen que Canalejas aun en el caso que se decida á sustituir á varios ministros lo hará con alguna contrariedad.

Mencheta

\*\*

Senado

Sesión del día 23 de Diciembre de 1910

A las cuatro y veinticinco de la tarde comenzaba la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos y con asistencia del jefe del Gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda la urgencia del dictamen de la Comisión mixta acerca de la reforma de derechos Reales.

Ruegos y preguntas

El Sr. Tormo hace un ruego al ministro de Instrucción pública relativo á la casa de Miranda en Burgos.

Le contesta el Sr. Presidente del Consejo prometiendo estudiar y atender los deseos del Sr. Tormo.

El Sr. Tormo da las gracias al señor Canalejas.

ORDEN DEL DÍA

Derechos Reales

Se vota definitivamente el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley reformando la del impuesto de derechos Reales y creando un impuesto sobre la mano muerta.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión, acerca del articulado de la ley de presupuestos para 1911.

El Sr. Palomo, de la Comisión, lee el apartado D de las disposiciones especiales, nuevamente redactado, que se aprueba sin discusión.

A continuación explica la enmienda que la Comisión acepta, de las presentadas al dictamen por los Sres. Díaz y García San Miguel.

El Sr. Díaz Alvarez manifiesta que la enmienda aceptada por la Comisión había sido retirada en la sesión de ayer.

El Sr. Canalejas le contesta que esta pregunta ha tenido ya respuesta en otra ocasión en el Congreso.

(Ocupan el banco azul los señores Calbetón y Mérimo.)

Termina diciendo que él no amenaza ni hostiliza; pero que si se le amenaza y reta, con la razón se defenderá en el Parlamento, que es el campo de batalla en la política, y además con la justicia (Muy bien)

El Sr. Rodríguez San Pedro interviene para alusiones, diciendo que está siempre dispuesto á discutir con sus compañeros.

Afirma, como el Sr. Canalejas, que las leyes han de reformarse cuando lo exijan las circunstancias.

El señor duque de San Pedro de Galatino también toma parte en el debate para alusiones, haciendo algunas manifestaciones parecidas á las del señor Rodríguez San Pedro y sosteniendo que los fabricantes no pagan nunca los tributos, sino que lo hacen, ó el productor ó el consumidor.

Afirma que el país todo desea la reforma de la ley del Sr. Osma.

(Ocupan el banco azul los señores Aznar y Arias de Miranda.)

El Sr. Sanchez de Toca llama la atención del Sr. Canalejas acerca del tacto con que hay que proceder en la presentación de nuevas leyes.

El Sr. Sánchez Román terea para alusiones, exponiendo su criterio acerca de la retroactividad de las leyes en general y en materia financiera.

(Entra en el salón el Sr. Burell.)

Considera de fácil resolución el problema planteado por el Sr. Díez Alvarez, afirmando que la soberanía del Poder legislativo no se pueda hipotecar. El Sr. Prats retira la enmienda que tenía presentada.

Queda aprobada la disposición octava con la enmienda del Sr. Cabó y adición hecha por la comisión.

De igual modo se aprueban las disposiciones nueve y diez siendo retirada la once por la comisión.

Se aprueba también la doce, trece y catorce después de ser discutida extensamente la última por los señores Rodríguez San Pedro y Palomo.

La presidencia prorroga la sesión. Comienza la discusión de las disposiciones transitorias.

El Sr. Tormo defiende varios votos particulares referentes á las disposiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, aceptándose únicamente el presentado á la 8.ª

Se aprueba el articulado de la ley de presupuestos para 1911, acordándose la urgencia de la votación.

A continuación se vota definitivamente.

Se aprueban varios dictámenes sobre carreteras levantándose la sesión.

\*\*

Congreso

Sesión del día 23 de Diciembre de 1910

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lucas se queja de la anormal administración en la Delegación de Hacienda de Gerona.

Se adhieren los Sres. Salvatella é Iglesias (D. Dalmaci).

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Sr. Cobián ha llamado al delegado de Hacienda de aquella capital.

El Sr. Miró denuncia que varios alcaldes del distrito de Igualada se niegan á dar posesión á algunos concejales electos, desobedeciendo órdenes del gobernador de la provincia. Defiende al delegado de Hacienda de Gerona, y dice que de los abusos en aquella Delegación es culpable el administrador, contra el cual se ha quejado aquél, sin que el Sr. Cobián se haya dignado atenderle.

El Sr. Burgos protesta de que en el orden del día figure un dictamen sin que á él, individuo de la Comisión correspondiente, se le haya citado para nada á la reunión en que se firmó el dictamen.

El presidente dice que el dictamen está presentado con cinco firmas.

Ordena que se lea, y la primera es del marqués del Vadillo.

Yo no podía suponer—añade—que su señoría no hubiera sido citado á la reunión.

El marqués del Vadillo declara que ayer tarde firmó el dictamen como se firman muchos que no afectan á asuntos importantes, sin leerlos casi.

El Sr. Nongués se lamenta de que el Senado ponga cortapisas á los dictámenes de carreteras votados en el Congreso.

El Presidente contesta que eso está dentro de las atribuciones de la Alta Cámara.

ORDEN DEL DÍA

En votación nominal se aprueba definitivamente la ley del candado, por 174 votos contra 54.

Se suspende la sesión hasta última hora, en que llegarán del Senado dictámenes de Comisión mixta.

Al reanudarse la sesión se dió lectura de los dictámenes aprobados en el Senado, los que quedaron sobre la mesa para votarse mañana levantándose la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 24

Un banquete

En honor de los diputados que han mantenido la campaña contra la ley del candado, se piensa celebrar un banquete el día 6 del actual festividad de los Reyes.

El «Palermo»

Comunican de Vigo haberse comprobado que las víctimas del naufragio del vapor Palermo ascienden á 19, y entre ellas figura el gerente de la casa armadora Hedie, su esposa, dos hijas y la niñera que iba á visitar á su familia que reside en Málaga.

Vapores que chocan

Dicen de Cartagena que un vapor mercante que se dirigía con carga á Adra y á Vinaroz, frente á Torreveja chocó con otro vapor, que después del choque apagó las luces huyendo.

El vapor, en mal estado, pidió auxilio á Torreveja donde le dieron para remolcarlo un vapor alemán que le condujo á Cartagena.

Al entrar en el puerto se fué á pique, instruyéndose por la comandancia de marina la correspondiente sumaria.

Senado

La sesión celebrada en esta Cámara ha terminado á las diez, aprobándose las leyes referentes á los derechos reales y presupuestos.

De Roma

El Papa ha recibido á los cardenales que fueron á felicitarle las Pascuas, leyendo el mensaje el cardenal Wanutelli, y agradeciendo Pío X la felicitación.

Se ha fijado la edad de los niños para la primera comunión entre los siete y diez años.

POLICLINICA

Médico-Quirúrgica

Carnicerías, 15

En esta Policlínica, y á cargo de médicos especialistas, se aplicarán inyecciones del

“606.”

desde el próximo martes 27 del actual.

Los transportes

El elevado precio de los transportes es en España una de las causas de que no prospere, de que no se desarrolle ampliamente la agricultura. Para que un país esté bien dotado de caminos debe tener un kilómetro de carretera por kilómetro cuadrado de superficie. Los terrenos del Oeste de los Estados Unidos no proporcionarían abundantes medios de vida á tantos miles de inmigrantes si desde aquellas distancias no permitiesen los transportes baratos traer el trigo á Liverpool y venderlo á más bajo precio que el trigo europeo.

Por los canales, que son el medio de transportes más económico que se conoce, cuesta la tracción en ciertos casos hasta un céntimo por tonelada y kilómetro. En los ferrocarriles, el límite extremo de su baratura ha sido excepcionalmente hasta ahora, dos céntimos. En una carretera mal hecha y mal cuidada, ese mismo servicio costaría una peseta. En una buena, 25 céntimos.

Suponiendo que una hectárea de buena tierra produzca quince hectólitros de trigo, que, á veinte pesetas uno, valen 300 pesetas y pesan 1.200 kilos, y suponiendo también que cueste 150 pesetas al gasto de abono y producción, quedarán 150 pesetas para llevar ese trigo al mercado, pagar la contribución, la renta del propietario y la ganancia del colono, de la cual saca éste sus medios de subsistencia. Si esta tierra está á diez kilómetros de un ferrocarril y tiene hasta la estación una buena carretera, y si de la estación al mercado hay 100 kilómetros, costará el importe total de nueve pesetas, ó sea tres por dos kilómetros de carretera á 0,25 tonelada y kilómetro y seis por 100 kilómetro de ferrocarril á 0,05, precio medio, tonelada y kilómetro.

Por tanto, el producto de la tierra quedará reducido á 141 pesetas, que se podrán repartir así: 14, para la contribución; 60, para la ganancia del colono; 66 para renta. Capitalizada á 5 por 100 la renta de 66 pesetas, el valor de esa hectárea será de 1.300 pesetas. Si una hectárea de tierra de la misma calidad está á 150 kilómetros de la más próxima estación de ferrocarril y la carretera es mala, el valor producido será el mismo y los gastos de producción los mismos también. Quedarán, igualmente, 140 pesetas con que pagar las demás atenciones y el transporte hasta el mercado, transporte que costará por 150 kilómetros de carretera á una peseta tonelada y kilómetro, 180 pesetas.

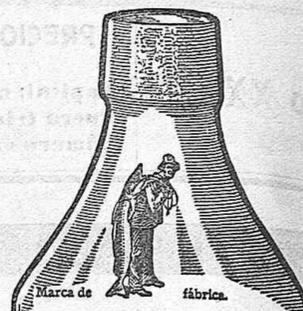
Si los medios de transporte, resulta, por tanto, imposible cultivar la tierra, como no sea para el consumo local. La residencia del colono es imposible igualmente, y como ha dicho la «Revista Comercial» de Sevilla, la tierra se tiene que destinar forzosamente á dehesas, es decir, á desiertos, y según la abundancia de ganado en la localidad y la humedad del clima, se arrendará entre una y 10 pesetas al año la hectárea, y aun á menos. Rebajando contribución y guardería, se vé cuál será la renta que queda líquida y el consiguiente valor en venta.

No es extraño, pues, que en Andalucía existan grandes extensiones de terrenos dedicadas á dehesas. Y así se explica que en aquellas tierras fértiles no puedan vivir los campesinos, que abandonan sus pueblos ante la imposibilidad de obtener algún fruto de su trabajo. Con los datos apuntados y con otros que quedan por apuntar, se demuestra hasta la evidencia que la población y riqueza de un país dependen de la baratura de los transportes, de la abundancia de caminos y de su buena conservación.

Por esto hay que hacer en España un esfuerzo grande, entre el Estado y el capital, para dotar al país de todos los ferrocarriles secundarios que necesita, pues de este modo esas extensiones de terrenos que ahora están desiertas se irán poblando al ver el labrador que en ellas puede trabajar con fruto.

Si esto no se hace, la emigración continuará, porque ya no se conforman las familias de campesinos con obtener de su trabajo los alimentos necesarios para su sustento, aparte de que los gastos de contribución, rentas y demás les obligan á buscar dinero, que sólo pue-

den hallar llevando á los mercados sus productos. Y si esto es imposible, si no hay modo de transportar los frutos del campo á los centros de consumos, la vida del labrador se hace de todo punto imposible.



Mi hija Emilia

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez á pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELLA Vda. DE JARQUE, Ateca (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones. Quien pida

Emulsión SCOTT

debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Última semana de Diciembre

Ayer llegó á la bahía de Vizcaya una importante depresión oceánica, que ocasionará lluvias bastantes generales en la península, con vientos del tercer cuadrante.

Del 24 al 25 será mejor la situación atmosférica en nuestras regiones, pues el núcleo de fuerzas que habrá en el Atlántico, hacia el NO. de Galicia, solamente producirá nubes en el O, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 24, al remontarse á Irlanda el núcleo de fuerzas del NO. de Galicia, avanzará hacia nuestro SO. una depresión, que causará lluvias en el SO. de la Península, con vientos del segundo cuadrante.

Segmentada la depresión del SO. el martes 27, pasará por Andalucía uno de sus núcleos, situándose el otro en Galicia. Se producirá lluvias en nuestras regiones, principalmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de diverso rumbo.

El miércoles 28, habrá centros de perturbación atmosférica en Galicia, en Irlanda y el Mediterráneo, los cuales aumentarán el régimen lluvioso, que seguirá siendo bastante general.

El jueves 29, quedarán núcleos de fuerzas en el mar del Norte y en el golfo de León, por lo que continuarán registrándose lluvias, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre SO. y NO.

Del 30 al 31, las bajas presiones del NO. del Continente y la depresión secundaria que actuará en el Atlántico, hacia el NO. de Galicia, ocasionarán lluvias desde el O. de la Península hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

FRENÓN

**UN BANDO**

Hoy se ha fijado en los sitios públicos el siguiente:

Don Tomás Alonso Alonso, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que habiendo de verificarse en la noche del 31 de Diciembre actual precisamente el Censo general de la población de España, conforme preceptúan el art. 1.º de la ley de 3 de Abril de 1900 y el 1.º también del Real decreto de 14 de Octubre de este año, y siendo de tan extraordinaria importancia este servicio que está considerado como de especial preferencia; á fin de conseguir el más feliz y completo éxito en la obra nacional á la que todos los habitantes debemos coadyuvar, cada cual en la esfera de acción que nos corresponde, pero especialmente los llamados á aportar el principal dato, cual es el empadronamiento verdad en todos sus detalles, he creído de mi deber hacer público al pie de este Bando, parte del articulado de la Instrucción que acompaña al Real decreto antes citado, para que mejor puedan cumplir todos los habitantes de este municipio, de su término, y de sus agregados, la obligación que tienen las cabezas de familia y jefes de establecimientos, de inscribir á todos los individuos de sus respectivas familias ó colectividades, cualquiera que sea su edad y sexo, estén presentes ó ausentes, ya sean transeúntes, españoles ó extranjeros, en las cédulas blancas ó azules que los Agentes de la Junta local del Censo les entreguen.

Al propio tiempo he de llamar la atención de todos, para que entiendan que los perjuicios que su falta de observancia á los preceptos legales pudieran ocasionar al Municipio, se los ocasionarían principalmente á ellos mismos, puesto que mi autoridad tendría que aplicarles la penalidad que señalan los artículos 15, 16 y 17 de la Instrucción.

Espero pues, de la lealtad y obediencia á las leyes que ha demostrado siempre este vecindario, no desoirá lo que se le recomienda, y en su ejecución prestará un valiosísimo concurso á la formación del Censo general de población y Nomenclator general de la Nación que ha de poner de manifiesto el número total de los habitantes de derecho y de Hecho de España entera.

Palencia 24 de Diciembre de 1910.

Tomás Alonso.

**Por telégrafo**

**Segunda conferencia**

MADRID 24

**Vacaciones parlamentarias**

Dicen que se ignora el fundamento que existe para que las vacaciones parlamentarias sean tan cortas, pues se creía que serían más largas, pues quizá las Cortes no se abrían hasta últimos de Enero.

**Combinación diplomática**

Aseguran contra la que en el Convento se venía afirmando que para embajador en el Vaticano no se nombrará á ningún personaje político, designándose á una personalidad diplomática.

**Sociedad estafadora**

La Guardia civil de las Peñuelas descubrió una sociedad estafadora de comercio en la que se dicen complicadas conocidas personas. En los centros oficiales se guarda la reserva impenetrable. Hay cinco detenidos. Háblase de documentos notables.

**Nuevo conservador**

El general Azcárraga ha presentado al Sr. Maura, al marqués de... el que ha ingresado en el partido conservador.

**¿Crisis?**

Dice un periódico que tan pronto como se suspendan las sesiones parlamentarias se planteará una

crisis que comprenderá las carteras de Gobernación, Fomento é Instrucción, que entrarán á desempeñar los Sres. Rodríguez, Gasset y Alonso Castrillo.

El Sr. Cobián, que por ahora seguirá en Hacienda, pasará más tarde al ministerio de Gracia y Justicia.

**EN LA AUDIENCIA**

En la causa seguida contra la vecina de Villada María Loreto Crespo García, se ha dictado sentencia absolviéndola libremente de los tres delitos de injurias graves de que se la acusó, conforme pretendía su defensor el señor Díaz Caneja.

Y en el proceso incoado por disparo de arma de fuego y allanamiento de morada, contra Mariano Cuadrado Cardenosa y tres más vecinos de Villaherros, también se ha dictado sentencia absolutoria de conformidad con lo interesado por los abogados señores Pérez de Santiago, Gusano y Ordóñez.

**NOTICIAS**

**A nuestros lectores**

EL DIARIO PALENTINO siguiendo su tradicional costumbre de 28 años desea felices Pascuas á sus numerosos lectores á quienes envía su más cortés saludo.

**La noche buena**

Dado lo bonancillo del tiempo y la agradable temperatura que hoy se deja sentir, es seguro que la animación en nuestras calles será esta noche extraordinaria.

Solo desearíamos que sea también tranquila, para lo cual confiamos en la cordura y sensatez de que siempre ha dado pruebas el pueblo palentino.

A este excitamos á que en medio de las libaciones naturales á tal noche nos de motivo á tener que emborronar nuestras columnas con alguna página negra.

El Sr. Delegado de Hacienda ha remitido al gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial una relación de los ayuntamientos á que se ha impuesto multa reglamentaria que no han remitido los documentos cobratorios de las contribuciones para 1911.

La Guardia civil de Cabillas de Carrato ha denunciado á los individuos llamados José Cantero Maestro, Braulio Mena y Claudio Montes, por haberles sorprendido cazando perdices con lazos en el páramo de Vaideazo, término municipal de Población.

El mejor jabón de tocador para familias es el de *Hiel de Vaca Fuentes*, Pastilla 0.60 céntimos y caja de tres pastillas 1.50. «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

**Una centenario**

Dicen de Galicia que en el Cementerio de Carazo (Poi) se ha verificado el 15 del actual el entierro de María González, vecina de dicha parroquia.

Contaba la difunta, 103 años cumplidos, habiendo nacido en Montecubier el día 3 de Octubre de 1807.

Hasta cumplir el siglo conservó con lucidez el uso de sus facultades intelectuales y la agilidad en los miembros la tuvo hasta sus últimos momentos.

Al llegar á los 100 años, ante la alternativa de cumplir con el Santo precepto en la iglesia ó en casa, dijo:

«Hei de ir á iglesia. Non se recordará outro en Carazo que fose á esta idade, y ha de tardar en recordarse.»

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido en este capital don Fernando Vela Gómez, quien debido á su laboriosidad logró crearse un capital que le ha permitido pasar con desahogo los últimos años de su vida.

Enviarnos á su vida, así como á su sobrino, nuestro cariñoso amigo D. Benito Alonso Vela y el resto de su familia la expresión de nuestro dolor

por la pérdida que lloran en estos momentos.

**La visita de cárceles**

Hoy se ha verificado la visita reglamentaria á la que ha concurrido la Audiencia en pleno, jueces de Instrucción y municipal y representación del Colegio de Abogados.

Precedido de la escuadra de batidores y llevando de escolta una sección del regimiento de Talavera ha estado en la cárcel correccional el gobernador militar de la plaza á visitar los presos que se hallan en aquella afectos al fuero de Guerra.

Seguendo costumbre inveterada la Hermandad de la Paz y Caridad ha servido esta tarde una abundante colación á cuantos se hallan refugiados bajo las sombrías naves de la cárcel. Mañana les será servida una succulenta comida.

**Teatro**

Mañana habrá en el coliseo dos secciones sencillas á las tres y seis de la tarde y dos dobles á las siete y las diez, en las primeras se exhibirán 1000 metros de películas y en las segundas 1500.

Alternarán en las secciones sencillas los incomparables y sin rival acróbatas gomosos *The Pokolinas* y el gran *Gelmelli* el hombre mono, los que tomarán parte en las dobles.

El lunes habrá las mismas secciones á las mismas horas con nuevas é interesantes películas y trabajos nuevos también por dichos artistas.

El alcalde de Guza remite al gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial el anuncio de estar expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento el repartimiento de consumos.

**El «606», en Palencia**

Gracias á los sacrificios que se han impuesto los señores médicos Arangüena y Rodríguez Alonso á cuyo cargo corre la Policlínica médico quirúrgica, el 27 del actual se aplicará en aquella la fórmula del Doctor Erchik «606», á todos los que padeciendo avasiosis se encuentran en condiciones de poder recibir inyecciones.

Los señores Arangüena y Alonso Rodríguez merecen mil piñones, porque gracias á ellos, Palencia es una de las primeras capitales de Castilla, que cuenta con la fórmula «606».

Durante la pasada noche ha caído una gran helada viéndose los tejados blancos de rocío.

Hoy el sol ha lucido en todo su esplendor haciendo un día esplendido.

**Juventud Republicana**

Esta agrupación política celebrará mañana a las once en sus locales junta general para tratar asuntos de importancia y hacer la presentación de la nueva Directiva.

El partido republicano se reunirá en el mismo local á las tres y media de la tarde, para tratar asuntos de gran interés.

**MÚSICA**

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal á las once y media.

- «Gallito» paso-doble, S. López.
- «Esmeralda» mazurka, idem.
- «La Corte de Faraón» selección, Lleó.
- «El Conde de Luxemburgo» fantasía, (1.ª vez) Lsher.
- «Gerona» paso-doble, S. López.

Mañana desde la una de la tarde en adelante quedará abierta al público la farmacia del Sr. Alvarez establecida en la calle de Carnicerías números 7 y 9.

Ha sido nombrado Cajero de la Zona de Reclutamiento para el ejercicio de 1911 el capitán de la misma D. Victor Terradillos Priero.

En León ha sido obsequiado con un banquete el Doctor D. Emilio Hurtado por una difícil operación quirúrgica realizada en el joven Demetrio Zorita,

víctima de un atentado y cuya vida la ciencia médica desconfió de salvar.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á nuestro querido amigo particular D. Homobono Llamas, tío del Sr. Hurtado, por tener un sobrino tan competente.

En el sorteo celebrado en esta Audiencia de Diputados provinciales Letrados, para formar parte como Vocales del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el próximo año de 1911, ha correspondido á los señores siguientes:

- Propietarios**
- D. García Muñoz Jalón.
- D. Juan Díaz-Caneja.
- Suplentes**
- D. Jesús Fernández Lomana.
- D. Félix Salvador Zurita.
- D. Cesáreo de la Guerra Salas.
- D. Eladio Santander Gallardo.

El ayuntamiento de Santervás anuncia nuevamente el arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los libramientos siguientes.

- D. Julio Clavero, 432 pesetas 50 céntimos;
- D. Gabriel Calera, 1.646,36; don Toribio Gordaliza, 3.906,7; D. Gerónimo Arroyo, 125,41; D. Matías Vielva, 573; D. Fulgencio Villacampa, 3.300.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular en Quintanilla de Osoña, con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia de 19 familias pobres, siendo el plazo para solicitarla el de 15 días.

En Villanueva de la Cueva se halla vacante la plaza de guarda municipal del campo y ganado mayor con 375 pesetas al año.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicha villa dentro del plazo de 10 días.

Y en Boadilla del Camino la de guarda municipal con 332 pesetas anuales, teniendo los aspirantes á dicha plaza ocho días de plazo para solicitarla.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—José Ramos Alonso, hijo de Anibal y Vicenta, Mayor Antigua, 137.



**MARCA "LA CABRA"**  
La mejor pastilla de café y leche, de Logroño.

Pídase: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

**VALLADOLID**

Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 - VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

**Vivero y plantaciones**

**VIDES AMERICANAS**

— DE —

**CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS**

EN PALENCIA

(Junto al Soto de los Canónigos) Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espunte, seleccionados los injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris n.º 3.306 y 3.309 Arandón X Rupestris Guisán, números 1.º y 9.º y Murviadro X Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan á este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas.

Para los precios dirigirse á Castor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

**Boletín Religioso**

Domingo.—Indulgencia plenaria este día y los tres siguientes.—La Natividad de Nuestro señor Jesucristo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral.

En San Pablo da principio un solemne Octavario al Santísimo Nombre de Jesús. Todos los días á las cinco de la tarde se expone á S. D. M., á continuación se rezará la Estación, el Santo Rosario y la Novena, después se cantará un Motete, habrá Sermón y Reserva, terminando con la adoración del Niño y los villancicos. Predicará todos los días el R. P. Fr. Daniel Avellanosa, dominico. La Misa conventual y los cultos de la tarde se aplicarán por los bienhechores que lo han solicitado.

En las Hermanitas da principio la Novena al Niño Jesús. Todos los días á las cuatro y media de la tarde se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, á continuación la Novena terminándose con villancicos y adoración del Niño.

En Santa Marina se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada familia. A las tres de la tarde expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el Ejercicio, habrá Plática, solemne Reserva y Adoración del divino Niño Jesús.

En San Lázaro se celebrará el ejercicio mensual de la Sagrada Familia de Nazaret á las tres y media de la tarde.

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

Lunes.—San Esteban protomartir.

En la Compañía termina el Novenario á Nuestra Señora del Carmen. A las siete y media hay Comunión general, á las diez y media Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Reverendo Padre Daniel de la Encarnación, Carmelita descalzo; y por la tarde la función de costumbre.

**MERCADOS**

Palencia, 24.—Sigue entoldado el cielo y á largos intervalos sopla viento frío del Norte. Anoche cayó una buena helada y el día de hoy ha amanecido con igual viento. El campo continúa muy húmedo.

Respecto á los precios siguen firmes pagándose la fanega de trigo á 42.50 reales, la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

**Por telégrafo**

**Tercera conferencia**

MADRID 24

—El Sr. Canalejas, antes de ir á las Cámaras, asistirá á la inscripción en el Registro de la hija de los infantes D. Carlos y D.ª Luisa.

—El Monarca ha firmado el aumento de sueldo á los catedráticos sobre la base de la supresión de los derechos de examen.

—La Gaceta publica la Real orden resolviendo el expediente de arreglo escolar de esa provincia.

—De Ceuta comunican que ha llegado nuestro embajador Sr. Merry del Val, con su señora, quienes se hospedan en el gobierno donde se celebró una recepción.

—El ministro de Colonias de París ha declarado que se ha aumentado la guarnición en Africa para evitar los ataques de las cábilas.

—El Papa ha recibido á los cardenales que fueron á felicitarle las Pascuas, leyendo el mensaje Vanutelli, que fué agradecido por el Pontífice, cuyo aspecto físico es mediano.

S. S. anunció que se había fijado la edad de siete á diez años para la primera Comunión de los niños.

**LAS DOS CASTILLAS**

**ALMACÉN DE VINOS DE TODAS CLASES**

Dicho almacén es solo del cosechero en Colmenar de Oreja (Madrid) VICENTE GUERRERO.

Virreina, 9 y Niños de Coro, 2

**Doctores Alvarado y Álvarez**

**OCULISTAS**

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

**COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 256**

Depósitos: en PALENCIA: Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la **Imprenta de Alonso Hijos** Mayor pral., 71.

**LA CATALANA**  
Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija  
**FUNDADA EN 1865**  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTIAS**

	PESETAS
Capital social . . . . .	Suscrito . . . . . 5.000.000
	Desembolsado . . . . . 1.500.000
Reservas . . . . .	Estatuaria . . . . . 1.000.000
	Técnicas y de garantía . . . . . 1.035.479'63
Inversiones y fondos disponibles . . . . .	3.590.651'76
Siniestros satisfechos . . . . .	13.044.164'21

Domicilio social:  
Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.  
Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina  
Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**  
**Garage Central de Guillermo del Paso**  
MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicycletas, Tandem y Tripletas. Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

**GRAN TALLER DE REPARACIONES**

Bulcanizado y esmaltado á fuego.  
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.  
Pneumáticos «Michelin» y otros. Carga de acumuladores, Foso.  
Garaje capaz para 50 automóviles.  
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicycletas de 75 ptas. en adelante.  
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.  
No confundirla con la marca Peugeot.  
En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio.  
Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicycletas «PEUGEOT».  
Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicycletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.  
Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales. Enseñanza á bordar gratis.  
Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.  
Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.  
Exportación á toda España.

**Fernando Galindo y González**  
Mayor principal, núm. 53  
**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS**  
para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.  
Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio  
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.  
**Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos**  
**Pozos artesianos**  
Motores de viento  
Motores de petróleo y gas pobre  
Maquinaria agrícola  
Abonos Minerales  
Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

**VIDES AMERICANAS**  
GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por  
= D. Narciso Rodríguez Lagunilla =  
EN VILLAMORIEL DE OBRAYO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

**INJERTOS Y BARBADOS**  
escripulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparta X Rupestris 1014, 3306 y 3309; Arandón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviedro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten  
 Toda correspondencia á la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

**Vaquería**  
Se traspasa una en muy buenas condiciones.  
Para tratar con D. Joaquín Martínez, calle de Ramírez, núm. 4.  
También se venden materiales de derribo.

**La Vallesolítana**  
GRAN BUÑOLERIA DE FIDEL RUIZ  
Este nuevo establecimiento se abrirá por primera vez el día de noche buena; Su dueño agradecerá la visita del público donde encontrará todo género de comodidades y especial esmero en sus servicios.  
Situada en Mayor pral., 218 junto á la tienda del Burgalés ó Barbería de Federico Sánchez.

**NO CONFUNDIRSE**

**Aviso importante**  
Tengo á la venta:  
Árboles frutales de todas clases, Acerolos, Albaricoqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Diospiros, Frambueseros, Fresal, granado, Groselleros, Higuera, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Membrilleros, Morales de varias clases, Nogales, Perales de sesenta clases variadas, Rosales, Árboles para carreteras, paseos y de adorno, Plan- teles para setos, cercas y abrigos para formar sotos ó arboledas, Acacias tricantos espinosas de uno y dos años, Guindos de racimos y demás clases.  
Para los pedidos dirigirse á José López Junquera  
Herrera de Pisuergra (Palencia)

**Semillero**  
se vende uno superior de planta de chopo y lombardo de cuatro años.  
Dirigirse á D. José Pardo en Sahagún (León).

**PARA LAS SEÑORITAS**  
**ESTUCHES DE PAPEL**  
Gran fantasía y novedad!  
**Alonso Hijos.** Mayor principal, 71.

**SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL**  
de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.  
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

**EHRlich "606,"**  
(SALVARSAN)  
Aparato para su uso  
Farmacia de Jacinto Sanz Pasalodos.—Valladolid.

**Centro Vitícola Riojano**  
GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS  
Melitón Cárcamo  
perito agrónomo y antiguo viticultor  
Provincia de Logroño.—HARO

SELECCIONES PERFECTAS AUTENTICIDAD GARANTIZADA POR MEDIO DE COMPROMISOS FIRMADOS SI ASÍ LO DESEAN MIS CLIENTES	INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS DE TODAS LAS VARIIDADES. EXPORTACIÓN Á TODAS LAS PROVINCIAS FILOXERADAS
---	--

Los pedidos é informes diríjanse al representante en Palencia  
SANTIAGO MORRONDO.—Calle del Consistorio, núm. 1, 3.º

**"Compañía del Pacífico"**  
Servicio Rápido con Vapores-Correo entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo  
**"GALICIA"**  
(de dos hélices)

saldrá de Santander el día 4 de Enero, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.  
Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.  
Para precios é informes en general, diríjanse á sus Consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**  
Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., diríjanse también á  
D. Mariano Arroyo  
Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.